

347695

17 NOV



347695

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Franco SERRANO GOMEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Provenza, 351, por "MÁQUINA EÑIDORA DE MASA".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente invención se refiere a una nueva e inédita máquina eñidora de masas, especialmente diseñada para su aplicación a la industria de la panificación, que viene a substituir la operación denominada eñimiento de la masa, operación que tiene por objeto producir la varia ción de la estructura molecular de la misma.

Actualmente se efectúa dicha operación, de una forma manual, lo que representa un inconveniente dado que su proceso es de más duración, al mismo tiempo que resulta antieconómico al tener que destinar, como mínimo, a un ope

POOR
QUALITY



rario para la realización de la citada operación.

La máquina eñidora de masas, objeto de la presente invención solventa la anterior dificultad al mismo tiempo que presenta unas ventajas adicionales que se des-
5. prenden de la siguiente descripción.

La máquina en sí, está compuesta por una artesa en la que se encuentran dos series de tabiques radiales, respectivamente unidos los de cada serie a las paredes laterales de la artesa y a un eje soporte fijo formando un
10. trayecto laberístico que termina en una boca de salida flanqueada por un tabique completo, estando montado debajo de las dos series de tabiques un fondo giratorio conectado con un mecanismo de accionamiento que le comunica un movimiento de rotación en el sentido de progresión del trayecto
15. laberístico.

Los dibujos adjuntos, muestran a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en alzado, de la máquina en cuestión, donde pueden apreciarse los distintos elementos necesarios para su funcionamiento; la figura 2, es una vista en planta de la misma, en donde se aprecia con detalle las características y elementos constructivos del depósito de alojamiento de la
20. masa.
25.

Tal como se aprecia en los mismos, la máquina eñidora de masas, está formada por dos cuerpos superpues-



- tos -1- y -2-, respectivamente cubeta o artesa y bancada que contiene los mecanismos de accionamiento. El cuerpo -1- o depósito en el cual es vertida la masa para su posterior eñimiento es de forma circular y está provista de
5. un eje central -3- y de un determinado número de tabiques -4- solidarios interiormente a sus paredes internas y dispuestos radialmente al objeto de estancar a la masa en los recintos -5- que se forman entre ellos y otros tabiques -6- unidos al eje -3-, también dispuestos de una forma radial y equidistantes uno a uno de los extremos de los recintos -5- que forman los tabiques -4- dos a dos, de forma que se constituye un trayecto laberístico, que es limitado por un tabique -7-, completo del eje -3- a la cubeta -1- y al lado del cual se encuentra una abertura -8- para
10. la descarga eñida. El eje -3- es solidario de un soporte -9- fijo a la bancada -2-.

- Debajo de las series de tabiques descritos, la máquina comprende un fondo plano -10-, montado giratorio sobre el eje -3- mediante un manguito -11- que atraviesa
20. el fondo -12- de la artesa -1- por un orificio central -13- y termina en una polea -14- que es accionada mediante una transmisión flexible -15- desde un mecanismo motoreductor -16- apropiado a la velocidad deseada.

- El giro del fondo -10- determina un arrastre de
25. la masa a lo largo del trayecto laberístico descrito, comunicándole además un movimiento helicoidal, que compone una acción en todo similar al eñido manual. Si se desea, las polas o tabiques -6-/-7- unidos al eje -3- pueden ser



dotados de un movimiento de giro alternativo entre las palas o tabiques -4- para coadyuvar a esta acción.

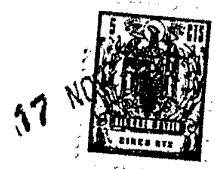
Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

10. 1. Máquina efidora de masa, caracterizada por el hecho de comprender una artesa en la que se encuentran dos series de tabiques radiales respectivamente unidos los de cada serie a las paredes laterales de la artesa y a un eje soporte fijo formando un trayecto laberístico que termina en una boca de salida blanqueada por un tabique completo estando montado debajo de las dos series de tabiques un fondo giratorio conectado con un mecanismo de accionamiento que le comunica un movimiento de rotación en el sentido de progresión del trayecto laberístico.
15. 2. Máquina efidora de masa, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las palas que van unidas al eje central están provistas de movimiento de giro alternativo entre las palas fijas a la
- 20.



artesa.

3. Máquina efidora de masa.

La presente memoria consta de cinco hojas folia-
das escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, **17** de noviembre de 1967

FRANCO SERRANO GÓMEZ

D.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name "FRANCO SERRANO GÓMEZ". The signature is highly cursive and loops around the typed name.

347695



FIG. 1

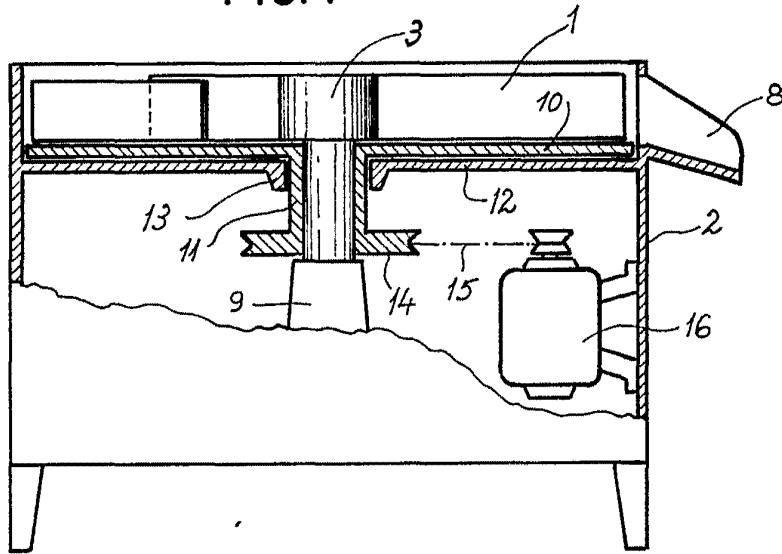
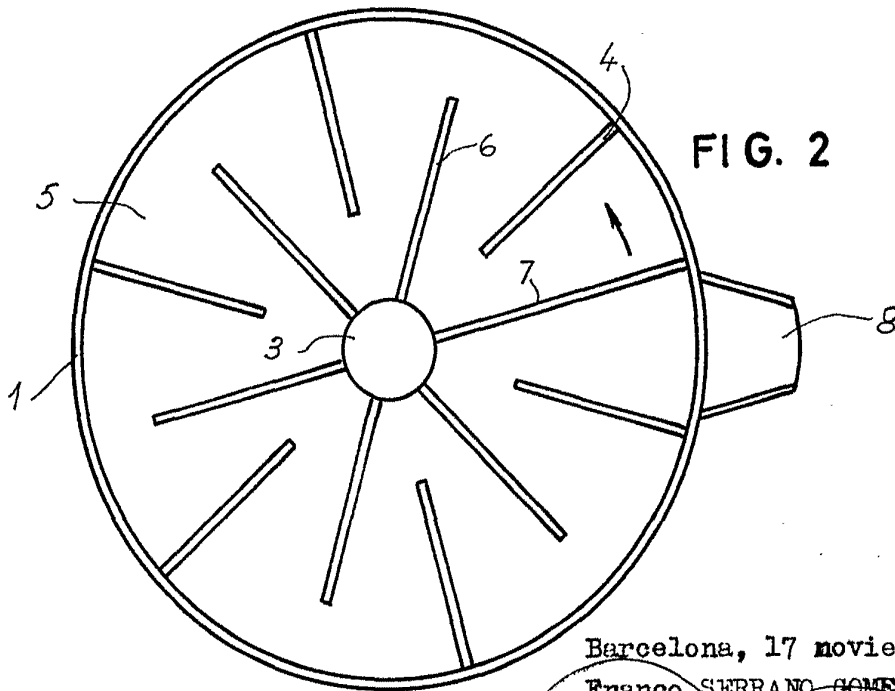


FIG. 2



15231/1

Barcelona, 17 noviembre 1967

Franco SERRANO GÓMEZ

p.a.